



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 24 de Octubre de 2014

Ministerio de Hacienda

**DECLARA INTERNACIONAL FERIA
INDUSTRIAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA,
“ATEXPO 2014”**

Núm. 278 exento.- Santiago, 7 de octubre de 2014.- Vistos: la solicitud del gerente general de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, Corproa, y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1. Declárase Internacional la Feria Industrial de la Región de Atacama, Atexpo 2014, organizada por la Corporación para el Desarrollo de la Universidad de Atacama, también nombre fantasía Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama -Corproa- RUT N°71.778.500-2, que se llevará a efecto desde el 12 al 15 de noviembre de 2014.

2. Habilitase como Recinto Ferial para la mencionada Feria, el Aeródromo de Chamonate de la comuna de Copiapó, cuyos deslindes son:

- Al Norte y Este: con Hacienda Chamonate, en línea recta de 2.136 y 233 metros, respectivamente.
- Al Sur: con Hacienda Chamonate, callejón público, camino de acceso y Hacienda Chamonate, en línea quebrada de tres trazos rectos de 910; 243 y 1.164 metros.
- Al Oeste: con Hacienda Chamonate, en 185 metros.

Anótese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alberto Arenas de Mesa, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.-
Saluda atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo,
Subsecretario de Hacienda.